

**SOLICITUD DE CARNE PARA PERSONA APLICADORA DE PLAGUICIDAS
DECRETO 1843 DEL 22 DE JULIO DE 1991**

CIUDAD:	FECHA DIA MES AÑO	Nº DE RADICACIÓN:
---------	----------------------------	-------------------

NOMBRES Y APELLIDOS	C.C N°	OCUPACION:
	EXPEDIDA EN:	

DIRECCION RESIDENCIA _____

CIUDAD _____ TELEFONO _____

EMPRESA DONDE DESEMPEÑA ACTUALMENTE:	DIRECCION	CIUDAD	TELEFONO OFICINA
_____			FAX

CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO

TEMA DE CAPACITACION	INTENSIDAD HORARIA	TITULO OTORGADO POR
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		
6.		

INFORMACION POR TEMAS

HA RECIBIDO CAPACITACION EN	SI	NO
1. Información general sobre plaguicidas (concentraciones, formulaciones, precauciones, etc)		
2. Aspectos generales sobre intoxicación		

**REQUISITOS SOLICITUD DE CARNE DE APLICADOR DE PLAGUICIDAS
DECRETO 1843 DE 1991**

- PRESENTAR FORMULARIO DE SOLICITUD DEBIDAMENTE DILIGENCIADO
- FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA
- FOTOCOPIA DEL DIPLOMA QUE CERTIFICA ASISTENCIA A CURSOS SOBRE USO Y MANEJO DE PLAGUICIDAS CON INTENSIDAD HORARIA DE 60 HORAS COMO MINIMO PARA OBTENER EL CARNE POR PRIMERA VEZ; REALIZADO POR INSTITUCIÓN ACREDITADA PARA TAL FIN
- RECIBO CONSIGNACIÓN 4 (SDMLV) SALARIOS DIARIOS MINIMOS LEGALES VIGENTES EN LA CUENTA DE AHORROS N° **39083324-2 DENOMINADA GOBERNACION DE BOYACA/ SECRETARIA DE SALUD DE BOYACA/SALUD PUBLICA-BANCO DE OCCIDENTE CALLE 18 N° 10-54 TUNJA**
- UNA VEZ REALIZADA LA CONSIGNACIÓN DIRIGIRSE A LA TESORERIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ (PALACIO DE LA TORRE), DONDE SE LE EXPIDE UN RECIBO DE CAJA.
- PARA REFERENDARLO ACREDITAR ASISTENCIA A CURSO DE ACTUALIZACION CON 8 HORAS COMO MINIMO